



"TEJIENDO LA
INTERCULTURALIDAD
CON LOS PUEBLOS"

Declaratoria

Desde comienzos del Siglo 21 hasta la fecha, la Educación Superior Intercultural ha constituido una preocupación relevante en la evolución de la educación terciaria de América Latina y el Caribe. Como foco de atención se ha estimulado la realización tanto en el nivel internacional como regional de conferencias, congresos, encuentros, debates, foros y cumbres temáticas donde se han formulado compromisos y tomado acuerdos significativos la Educación Indígena y la Educación Afro descendiente en general, con especial énfasis en el ámbito de la Educación Superior de ambas modalidades, en temas fundamentales como la diversidad étnica y cultural, la educación intercultural bilingüe, la espiritualidad y los modelos de gobernanza y participación.

Hoy, nosotras mujeres, nosotros hombres de pueblos afrodescendientes, indígenas, mestizos, blancos, del Sur, del Este, del Oeste, del Norte, representando a organizaciones de pueblos y nacionalidades, instituciones de educación superior, instituciones educativas propias, organizaciones e instituciones de cooperación, instituciones de aseguramiento de la calidad, con el permiso de nuestras mayores y mayores, de nuestras y nuestros ancestros, nos hemos reunido en minga, en las Instalaciones del Recinto Universitario de URACCAN, en Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma Costa Caribe Norte, los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Octubre del Año colonial 2019; para celebrar y reflexionar sobre el camino recorrido por URACCAN en 25 años, construyendo el modelo de universidad comunitaria intercultural y su proyección continental; con el lema "25 Años Tejiendo la Interculturalidad de los Pueblos".

- **Rememorando** que los diversos pueblos con sus lenguas, culturas, cosmovisiones, espiritualidades, sistemas de relacionamiento han logrado pervivir en el tiempo a través del uso de sus conocimientos, saberes, haceres y querer milenarios, con las cuales hemos logrado mantener viva a la Pacha Mama, Mother Land, Yapti Tasba, madre tierra y con ello, a nosotros mismos.

- **Reafirmando** que para nosotros, cada espacio, tierra; agua; fuego; aire; cosmos; tiene vida y significados con los cuales se nos ha posibilitado caminar la palabra por distintas sendas y caminos para reafirmar nuestras identidades, culturas y espiritualidades.

- **Refiriendo** y recordando que hemos venido resistiendo el embate colonial por más de 526 años, en los que se ha negado la existencia de nuestras instituciones propias, de nuestras filosofías, culturas, cosmovisiones, formas diferenciadas de construir conocimientos, donde se ha tratado de imponer formas ajenas a nuestras culturas, con lo que se ha desvirtuado nuestras identidades y formas de relacionarnos entre nosotros y la naturaleza. Que hoy, aún coexisten viejas y nuevas formas de discriminación por identidad, cultura, religión, lengua, género y discapacidades.

- **Reconociendo** que en este tejer de nuestras sendas, nos hemos juntado para que nuestros pensamientos y voces lleven la palabra a través del tiempo y espacios, para que tengan eco en personas e instituciones que nos acompañan para que los sueños de nuestras mayores, mayores, ancestral y ancestros de tener un mundo de convivencia y armonía intercultural sean una realidad.

- **Retomando** el concepto de la interculturalización de la educación superior como un medio para hacer visible y posicionar nuestras epistemologías como formas de humanizar las ciencias para el desarrollo de sociedades y ciudadanías interculturales.

- **Reafirmando** que los caminos que hemos recorrido y que nos toca recorrer, son para construir procesos educativos que lleven a decolonizar el pensamiento, la razón y el ser, que conlleve a la construcción de sociedades más integrales, justas, equitativas, inclusivas, dónde en los sistemas educativos nacionales se vayan reconociendo, visibilizando y reproduciendo nuestras historias, culturas, identidades y aportes al desarrollo de las ciencias y los diversos sistemas de conocimientos.

- **Reconociendo** que los sistemas educativos, aún contienen la herencia colonial, impositiva y hegemónica, dónde persiste el pensamiento positivista, se de la evolución hacia un modelo pluricultural, diverso y flexible en los procesos de aprendizaje, valorando el conocimiento de las y los estudiantes, dónde se de la revalorización de los principios de la convivencia armónica, la paz y la diversidad.

- **Reafirmando** lo que los decenios de pueblos indígenas y el decenio de los pueblos afrodescendientes han señalado la necesidad urgente de asegurar que los pueblos puedan desarrollar sus propios sistemas educativos para fortalecer y revitalizar sus identidades, culturas y autonomías.

- **Señalando** que en nuestros caminos recorridos, hemos encontrado organizaciones, instituciones, personas que nos han entendido y que han querido caminar con nosotros los senderos de la educación superior intercultural.

- **Reconociendo** que existe una preocupación mundial desde los Estados y los Gobiernos por la educación, lo que se ve establecido en el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al hablar de educación de calidad para todos, pero que también en las Conferencias Regionales de Educación Superior llevadas a cabo en la Habana, Cuba en el año 1996, en Cartagena de Indias, Colombia en el año 2008 y en Córdoba, Argentina en el año 2018; se ha ratificado a la educación superior como un bien social, un bien público, y se ha señalado enfáticamente, que las IES deben de repensarse para atender la diversidad de matrices culturales que llegan a los espacios de aprendizaje en nuestras instituciones.

DECLARAMOS

- **Constituirnos en** una plataforma continental y mundial que nos permita caminar la palabra en la construcción de un sistema educativo pluricultural que se nutra de los sistemas de conocimientos, culturas y procesos pedagógicos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendiente.

- **Hacer visibles** nuestros sistemas e instituciones educativas propias en los marcos nacionales, haciendo énfasis en los procesos pedagógicos que parten de la lógica de la cultura, cosmovisiones y espiritualidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

- **La importancia** de incorporar la dimensión intercultural en todas las universidades, centros de educación superior latinoamericanas, en todas las funciones y ámbitos (académico, administrativo, pedagógico, organizativo y de gestión).

- **La importancia** de que los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes creen sus propias instituciones de educación superior, sean estas Universidades u otras Instituciones comunitarias y que los Estados los apoyen de acuerdo a las normas de los convenios Internacionales vigentes que así lo exigen.

- **La necesidad** de que las universidades tanto convencionales como interculturales, comunitarias, indígenas, productivas profundicen en el diálogo de saberes, respeto cultural y programas de interculturalidad, en los que las comunidades tengan un amplio protagonismo.

- **Avanzar en** criterios de reconocimiento, certificación, evaluación y acreditación universitario, adecuados y apropiados para el establecimiento y continuo mejoramiento de la calidad de la educación intercultural, y si fuera necesario y pertinente, la generación una instancia acreditadora, con criterios, indicadores y estándares específicos, adecuados a estos propósitos.

- **Reafirmar los** postulados de la CRES 2008 y 2018 respecto de que las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Así mismo, es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. De la misma manera, es ineludible reconocer y valorar las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales propios de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socioculturalmente diferenciadas.

- **Desarrollar** procesos de creación, recreación y reproducción de conocimientos, saberes, sabidurías y haceres que contribuyan a la plena visibilización y el respeto de los procesos comunitarios en el aseguramiento de la armonía natural, espiritual y social.

- **Fortalecer las** relaciones y socializaciones con redes e instituciones que trabajan en la temática de la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos.

- **Hacer propias,** las premisas de la CRES 2018 y su plan de acción, 2018-2028; para asegurar un sistema educativo universitario que conlleve al desarrollo con identidad, el buen vivir de los pueblos y la construcción de ciudadanía interculturales.



Dado en Bilwi, Puerto Cabezas

Región Autónoma Costa Caribe Nicaraguense,
a los 30 días del mes de octubre del año
colonial 2019.